

# Arquitectura, Ciudad y Escuela en el primer peronismo.

Espinoza, Lucía.

Cita:

Espinoza, Lucía (2011). *Arquitectura, Ciudad y Escuela en el primer peronismo. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/236>

### **XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia**

Mesa 37

*El Primer Peronismo: políticas sociales y laborales. Céntricas y extracéntricas, en el centro y en el margen.*

Barry, Carolina (UNTreF CONICET) [cbarry@fibertel.com.ar](mailto:cbarry@fibertel.com.ar)

Kindgard, Adriana (UNJu CONICET) [a.kin@imagine.com.ar](mailto:a.kin@imagine.com.ar)

*Arquitectura, Ciudad y Escuela en el primer peronismo.*

Espinoza, Lucía

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral (FADU - UNL)

DNI N° 21.411.692

[espinoza@fadu.unl.edu.ar](mailto:espinoza@fadu.unl.edu.ar)

Autorización para publicar: si

Partiendo del supuesto historiográfico ampliamente difundido de la multiplicidad de fuentes a partir de las cuales se recopilan los motivos ideológicos que configuraron el pensamiento político peronista<sup>1</sup>, interesa revisar algunas de las ideas acerca de la ciudad y la arquitectura que se transformaron en imágenes emblemáticas de este movimiento.

Tanto los documentos históricos (planes quinquenales, memorias y planimetría de los edificios y barrios estudiados) como los propios hechos arquitectónicos elegidos funcionan para la historiografía de la arquitectura y el urbanismo como las principales fuentes para el estudio del periodo, no sólo por constituirse en la huella misma de la historia disciplinar, sino también porque, al tratarse de un periodo de la historia tan reciente, gran parte de estos edificios mantienen intactas sus características principales, algunas de las cuales se entrelazan con nuevas prácticas y nuevos destinos y confrontan a diario con una ciudad que plantea también nuevos desafíos.

---

<sup>1</sup> Altamirano, Carlos, "Ideologías políticas y debate cívico", en Torre, J. C., *Los años peronistas (1943-1955)*, Col. *Nueva Historia Argentina*, Tomo 8, Bs. As., Sudamericana, 2002, p. 210.

## Las ciudades peronistas

Tratando de rastrear cuáles eran las ideas acerca de la ciudad que anidaban en el pensamiento de Perón, en tanto única autoridad ideológica reconocida en la construcción del movimiento que nos ocupa, nos remontamos a su mensaje a los trabajadores del 1° de mayo de 1944 cuando dice en relación al país heredado:

*"(...) Mientras tanto, en el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo.*

*Comenzaron los éxodos en masa hacia las **ciudades que ofrecían un espejismo de una prosperidad más aparente que real.***

*Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos.*

*Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra..."<sup>2</sup>*

Dos elementos fundamentales están presentes tempranamente en las preocupaciones públicas del líder: las masas y la ciudad. Ambos componentes regirán también la agenda del gobierno peronista: las primeras, en tanto nuevo actor colectivo inherente a la sociedad moderna y cuya integración a la vida política debía vehiculizar el nuevo Estado; y la ciudad, que es vista en este punto, como el escenario donde se desatarían los conflictos de clase.

Si tomamos en cuenta el *Primer Plan Quinquenal* (PPQ) como la principal fuente documental que sostiene el proyecto de Estado durante los primeros años de gobierno, podemos registrar la convivencia de diferentes concepciones de ciudad a lo largo de las tres instancias en las que decide organizar su lectura sobre la historia contemporánea del país: primero, el diagnóstico del punto de partida; segundo, los resultados obtenidos en los primeros años de gobierno y, en tercer lugar, el plan a ejecutar.

En el documento se puede reconocer una **ciudad escenario** que se entiende como ámbito privilegiado de la política, que contiene y enaltece la manifestación del júbilo o del conflicto del nuevo sujeto (trabajador con conciencia de sus derechos) y que, entonces, resultaría una ciudad emblemática de una democracia más justa.

---

<sup>2</sup>Perón, J. D., "Trabajamos para todos los argentinos", en *El pueblo quiere saber de qué se trata*, s/e, 1944, citado en Altamirano, Carlos, "Ideologías políticas y debate cívico", ob. cit., p. 213. Las negritas son nuestras.

Pero también se propone una **ciudad bucólica**, igual de ideal (o quizás más perfecta) que es la que prolifera en la publicidad oficial como un conjunto de viviendas individuales, ordenadas para una *remake* de ciudad-jardín con perspectiva verde infinita y siempre provista del equipamiento necesario para lograr la autonomía barrial. Es también ésta la ciudad ofrecida por el Estado peronista para garantizar el bienestar del trabajador argentino.

Y está presente también en la propuesta de gobierno una ciudad que se piensa desde la arquitectura: una **ciudad-monumento** que se manifiesta en el pluralismo escalar y estético de las distintas formas expresivas que asume el discurso arquitectónico oficial, uno de los pocos aspectos en los que la historiografía contemporánea ha logrado coincidir en su análisis del periodo<sup>3</sup>.

El PPQ está saturado de información considerada de carácter fundamental para consolidar el sentido de cada una de las acciones de gobierno y los instrumentos a partir de los cuales implementar las medidas. Ya en sus primeras láminas despliega mapas del territorio nacional donde contabiliza el número de habitantes y atiende dos indicadores como principales: el sexo y la distribución de la población en el campo y la ciudad. Las estadísticas funcionan una vez más como argumento para la acción ya que la preocupación por la distribución de la población se transforma en una constante durante todo el documento<sup>4</sup>.

Las ciudades son, además del escenario para la acción y representación políticas, los dispositivos a partir de los cuales se piensa la estrategia del primer plan publicado. Uno de los objetivos que este documento manifiesta desde su inicio es la necesidad de descentralización económica y redistribución de las riquezas en todo el territorio nacional, tomando como ejes para su implementación ocho ciudades del interior como centros económicos a incentivar a partir de

---

<sup>3</sup> Al respecto, ver Anahí Ballent en *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Bs. As., UNQ-Prometeo 3010, 2005. También De Masi, Oscar A., "*Modelos y regresiones en la arquitectura de los estados fuertes. La excepcionalidad peronista*", en Gutiérrez, Ramón (ed.), *Jorge Sabaté. Arquitectura para la justicia social*, Bs. As., Cedodal, 2009. Y, más tempranamente, Roberto Fernández hacía también hincapié sobre la existencia de estas variantes en *La ilusión proyectual. Una historia de la arquitectura argentina*, Mar del Plata, FAUyD, UNMdP, 1996.

<sup>4</sup> Según el censo de 1947 se informa que, de un total de 16.108.573 habitantes, 9.894.951 se localizaban en ciudades y 6.213.622 en el campo. Citado en *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana. Primer Plan Quinquenal*, s/l, ed. of., 1950, 3era. edición, p. 31.

acciones diversas tales como la construcción de obras de infraestructura, la provisión de equipamiento, el fomento de las industrias regionales o la tan promovida industrialización de la producción agraria en la misma zona de cultivo<sup>5</sup>.

En lo que respecta a la instalación de la condición de plataforma para el desarrollo de la actividad política, como lugar propicio para la expresión de los nuevos actores sociales organizados, cabe mencionar que se instalan desde el documento términos como "*asamblea pública*", haciendo referencia a reuniones multitudinarias convocadas en el espacio público urbano, como en el caso de la proclamada ilustración de la *Fiesta de la Lealtad* o la convocatoria para el 1° de Mayo<sup>6</sup>. La ciudad aparece en este contexto como la plataforma o meseta conveniente para las distintas puestas en escena que el nuevo sujeto político necesitaba, tanto para manifestar sus ideas y reclamar por sus derechos postergados, como para materializar sus logros en el legítimo ámbito donde se expone -como en ningún otro- la publicidad de los actos ciudadanos.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, p.183

<sup>5</sup> Ver *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., pp. 36, 37 y 388.

<sup>6</sup> Acerca de la superposición de sentidos del término "*asamblea*" reconocidos en la cita mencionada, ver Espinoza, Lucía, "*La ciudad del Primer Plan Quinquenal*", presentado en las VI Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria e Identidad, FHyA- FCPyRI, UNR, Rosario, a realizarse los días 29 y 30 de junio y 1° de julio de 2011.

Este *derecho a la ciudad*<sup>7</sup> que enarbola el *pueblo peronista* resulta fundamental para revisar desde la palabra expuesta en el PPQ la noción de ciudad como escenario aquí propuesta ya que, si bien se instala inicialmente como la geografía contenedora del proceso, también el Plan la está reconociendo siempre como lugar de producción política, como ámbito no pasivo, es decir, como la que añade un ingrediente decisivo al proceso de transformación de la realidad social desatada y definitivamente en marcha.

Otro aspecto que se entrecruza en la configuración del proceso es la decisiva promoción estatal de actividades recreativas y culturales que asumen la conquista del espacio público urbano<sup>8</sup>. Por nombrar algunas de las acciones más promovidas, se destaca la creación del *tren cultural*, los conciertos públicos de orquestas y coros, los espectáculos infantiles circenses, de títeres y teatrales, todas actividades ofrecidas en forma gratuita que se realizarían en diversos ámbitos identificados por su carácter público entre los que se destacan plazas, hospitales y escuelas. Cabe considerar que, en el marco del proyecto diseñado por el gobierno peronista, la conquista del espacio público otorga un lugar estratégico a los **edificios de carácter público**, principalmente las escuelas, porque su sola distribución territorial -además de su función educativa específica y, en ocasiones, también asistencial- las transforma en centros productivos de la actividad pública incluso (y sobre todo) en los lugares en los que no hay ciudad o pueblos cercanos.

Si consideramos que este proyecto se propone además la incorporación de la clase trabajadora a las actividades de recreación en lugares antes vedados para este sector social, es posible asegurar que no sólo contribuye a la resignificación de los espacios urbanos, sino también de los edificios que albergan programas funcionales antes asociados a los sectores de altos recursos o con privilegios de clase (como se consideraba entonces a los teatros y salones de baile o fiestas)<sup>9</sup>,

---

<sup>7</sup> Se recupera la idea de Henri Lefebvre por considerarla substancial en el desarrollo de la argumentación. Véase Lefebvre, Henri, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1969.

<sup>8</sup> Se retoma una idea de conquista urbana antes desarrollada por Leandro H. Gutiérrez y Luis A. Romero en referencia a las excursiones sabatinas al centro y la recreación como forma de conquista. Citado en Ballent, Anahí, *Las huellas de la política*, Ob. Cit., p. 48.

<sup>9</sup> Ver lámina destinada al análisis de las *Diversiones populares*, en *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 189.

provocando la resemantización de la noción de lo público e instalándola en el imaginario colectivo argentino muy cercana a la también reconfigurada idea de "*pueblo*".

Quisiera resaltar aquí el acento puesto en los edificios públicos como condensadores también de actividades culturales promovidas desde el Estado nacional reforzando este carácter público en términos de espacios de consolidación de la esfera pública y no sólo como exclusivos "contenedores" de funciones de servicio a la comunidad.

Es allí donde la arquitectura juega un rol privilegiado en tanto materializa esta red de dispositivos promotores de la vida cívica barrial y entonces, el lenguaje arquitectónico se transforma en un instrumento más para la comunicación del proyecto de gobierno.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, p. 251.

No es muy distinto el proceso para el caso de los tan publicitados fragmentos de ciudad ajardinada y chalets suburbanos que configuran el emblema de "arquitectura peronista" todavía vigente en el imaginario social del presente histórico, la consigna que sostenía la propuesta aparecía como una asociación entre el moderno derecho a la vivienda, el decimonónico mandato

higienista y el ordenamiento racional como potestad del Estado benefactor: "*una vivienda sana para cada familia y cada familia en su vivienda*"<sup>10</sup>.

Interesa particularmente la aclaración realizada en el PPQ "...no se trata de viviendas aisladas sino de **un verdadero barrio**..."<sup>11</sup>, en referencia no sólo a la articulación y proximidad entre las repetidas unidades habitacionales, sino - y especialmente- a la provisión del equipamiento e infraestructura con los que el conjunto lograba autonomía para alcanzar la categoría de "barrio", que nuevamente contendría vinculación con la acepción tradicional del término pero estaría reformulada bajo una nueva configuración urbano arquitectónica -que acompañaría la por entonces indiscutible cohesión de clase- y también bajo la fuerte idea de la planificación estatal.

*"El Gobierno construye viviendas, levanta barrios y hace surgir ciudades enteras. He aquí una prueba de elocuencia extraordinaria. Ésta es una verdadera ciudad, la Ciudad Evita, que tendrá 10.000 viviendas, y además iglesia, capillas, escuelas, mercados, oficinas públicas, estación ferroviaria, hospitales, plazas, parques, y estadios que constituye un centro cívico principal y cinco centros cívicos secundarios. Costará 1.000 millones de pesos incluidas las instalaciones de servicios públicos (red cloacal, aguas corrientes, de electricidad y fuerza motriz, de gas, alumbrado público y red telefónica). Esta sola realización es suficiente para dar categoría histórica al Gobierno del General Perón"*<sup>12</sup>

En esta cita se presenta la idea de la ciudad que surge, así como la *Nueva Argentina*, de la mano del Estado benefactor que es quien tiene la autoridad indiscutible de la creación de la *verdadera ciudad*.

Gracias a la enorme elocuencia y a la gran capacidad repetitiva del mensaje, caben pocas dudas respecto a qué significa en términos del PPQ el calificativo "verdadera" y nos atrevemos a asociarla entonces con: planificada -por ende, saneada-, justa, ordenada, pacífica y controlada. En este contexto, el *modelo* de ciudad jardín aparece como el esquema ideal confrontando con el esquema presentado como opuesto del conflicto reinante en las calles politizadas de la ciudad tradicional, donde la diversidad siempre encontraba un formato de expresión atentando contra

---

<sup>10</sup> Perón en *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 317. Las negritas son nuestras.

<sup>11</sup> Ídem, p. 317. Las negritas son nuestras.

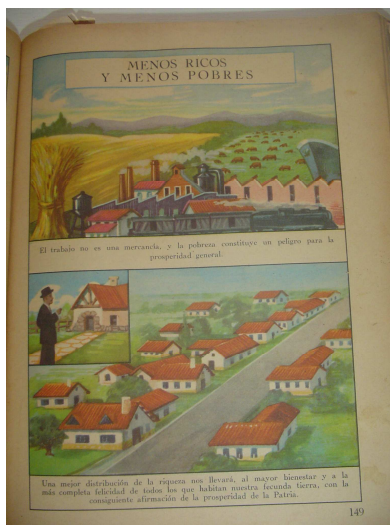
<sup>12</sup> Ibídem, pp. 312 y 313. Las negritas son nuestras.



este modelo purificante en contacto con el medio natural de la vida familiar y entre iguales presentada publicitariamente como garantía de "*felicidad*".

"*Menos ricos y menos pobres*" dice el encabezado de la propuesta del gobierno que proclama como fórmula de la redistribución de la riqueza para alcanzar la "*completa felicidad*" asociada a la imagen de ciudad bucólica.

A lo largo de todo el extenso documento que conforma el PPQ está presente y de todas las formas posibles, la idea de que la justicia social es el camino al bienestar y a la felicidad popular. La reconocida necesidad social de elevar el nivel de vida de todos los trabajadores resulta indisociable de la imagen de la vivienda unifamiliar de expresión *rústica*<sup>13</sup>. Arquitectura y política aparecen íntimamente relacionadas en cada una de las consignas que formula el PPQ.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, pp.149.

Así, como el principal objetivo del PPQ se repite reiteradamente: consolidar "*...la Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*"<sup>14</sup>, simplificación y repetición son fórmulas corrientes en el discurso de este emblemático documento, reconocibles tanto en su forma gráfica como en la palabra escrita.

<sup>13</sup>Vrr Ballent, Anahí en *Las huellas de la política*, Ob. Cit.

<sup>14</sup>*La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 138.

La ciudad pensada como repetición de fragmentos puede explicarse en clave de simplificación también. En el discurso sostenido por el PPQ tienen lugar los distintos modelos de ciudad que contemporáneamente discuten su lugar en ámbitos profesionales o académicos. También en este punto podemos decir que se reconoce la presencia de múltiples fuentes en los motivos y modelos de ciudad expuestos en el Plan y que, en ese sentido, se trata de un discurso fuertemente contenedor, en sentido de abarcativo o *inclusivo*<sup>15</sup>.

La **ciudad higiénica**, cuya fórmula es pensarla por partes, autónoma y en medio del verde es también presentada como la solución del urbanismo frente a las plagas y enfermedades infecciosas bajo el lema "*La salud del pueblo es la suprema ley*"<sup>16</sup>. En este caso se asume el necesario reemplazo de la casa precaria y sin servicios que daba origen a los barrios insalubres, por el nuevo chalet rodeado de jardín propuesto por el gobierno también bajo los términos del saneamiento urbano. En esta versión higienista de la propuesta de gobierno, la urbanización implica también suburbanidad, llegando incluso hasta la ruralización de la vida familiar.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, p. 340.

<sup>15</sup> La noción de *inclusión* se utiliza aquí en referencia a la voluntad de capitalizar ideas, motivos, expresiones, modelos, etc. acuñados previamente en contextos diferentes y bajo consignas ideológicas incluso enfrentadas al discurso hegemónico del Plan, pero expuestos en relaciones simplificadoras que posibilitan una resemantización en clave peronista. Este proceso que se ha presentado es tributario del análisis de Altamirano para el discurso de J. D. Perón y del que desarrolla Ballent para las estéticas arquitectónicas, pero aquí interesa presentarlo como un elemento más a considerar en el estudio de las relaciones del Estado peronista con las prácticas arquitectónicas y urbanísticas que propone.

<sup>16</sup> *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit, p. 431.

Barrios de trabajadores con viviendas individuales o colectivas, obras carcelarias como las múltiples colonias penales regionales, asentamientos militares, hoteles monumentales para turistas o para escolares, todos son fragmentos de la "*verdadera ciudad*" planificada: cada una de estas partes están pensadas con viviendas permanentes para residentes o empleados del conjunto, servicios de proveeduría, asistencia sanitaria y escolar, equipamiento para la recreación de adultos y niños, entre las funciones más destacadas.

### **Arquitectura es Ciudad.**

Si ahora *las calles eran el nuevo escenario de la política*, la arquitectura oficial también consolidó su protagonismo durante el decenio peronista: edificios y espacios públicos asociados al Estado fueron las elocuentes manifestaciones *simbólicas* del poder.

Un ejemplo emblemático es la presentación del proyecto de la sede central en Capital Federal de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" "*justo motivo de orgullo para la ciudad*"<sup>17</sup>, edificio "*de líneas severas*" que estaría "*de acuerdo a la magnitud de la obra de bien público que realiza*".



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, p. 192.

<sup>17</sup> *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 192.

La Fundación era la encargada de los nuevos y diversos programas que emprenderían la ayuda social: desde las células mínimas hasta los hogares de tránsito, hogares escuela, hospitales policlínicos, hogares de ancianos, el hogar de la empleada, entre otros.

Resulta atractivo reconocer cómo ya desde el inicio del plan de gobierno, cada programa funcional pensado como nuevo va determinando su expresión arquitectónica al mismo tiempo que su localización e incluso capacidad, siendo el tema del lenguaje de la arquitectura un dato más en el andamiaje de la planificación de gobierno.

Así, como los llamados *edificios monumentales* -expresión utilizada siempre en referencia a edificios públicos emblemáticos representativos de la acción del nuevo gobierno que podían adoptar un lenguaje arquitectónico de expresión moderna, rústica o neoclásica- resultan un orgullo manifiesto para el nombrado plan de gobierno, que los contabiliza, los localiza y los traduce en cifras; es también simultánea la definición y la valoración de las arquitecturas de menor escala, con rasgos pintorescos que se instalan en el proyecto estatal con el objeto de multiplicarse indefinidamente en cada rincón del territorio nacional asociadas a nuevos o viejos programas funcionales en los que la palabra "*hogar*" estaría presente explícita o tácitamente.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, p. 215.

Como se anticipara previamente, la historiografía contemporánea ha coincidido en reconocer la diversidad como característica propia de las expresiones arquitectónicas oficiales durante el primer decenio peronista. Y es Ballent quien, identificando el *universo plural* que caracteriza la producción arquitectónica del periodo, opta por clasificarla en cuatro variantes estéticas: una arquitectura rústica o pintoresca, el modernismo atenuado, el neoclasicismo y el modernismo radical<sup>18</sup>. No es motivo del presente trabajo detenernos en esta clasificación sino solamente reconocer la presencia de estas variantes ya expuestas desde la publicación del primer documento que expone el plan de gobierno.

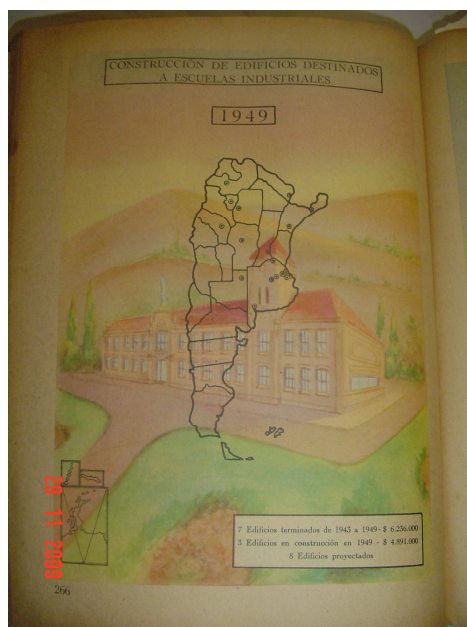
Pero esta minuciosa tarea de planificación de cada dispositivo arquitectónico se pone de manifiesto cuando se ilustran los edificios llamados *monumentales*. En esta ocasión, se multiplican las variantes de los programas educativos: colegios secundarios, escuelas normales, escuelas industriales, escuelas de comercio y escuelas normales de adaptación regional, también escuelas fábricas pensados en función de las distintas ciudades y regiones en las que se esquematizó el país en la década.

Sobre aquellas láminas quiero señalar un aspecto de la ilustración aparentemente poco relevante. Lo evidente es la voluntad de determinar la expresión arquitectónica correspondiente a las particularidades de cada región del país y a la especificidad del programa escolar en cuestión, pero es necesario poner el foco en cómo se croquizan los entornos urbanizados en los que los nuevos edificios se piensan emplazar: indeterminados bordes urbanos que se resuelven siempre con jardines perimetrales y calles ajardinadas no siempre rectilíneas que en ocasiones culminan en un fondo de montañas, aludiendo a la condición regional que aspira atender el lenguaje arquitectónico del edificio a construir.

Sólo en el caso del colegio secundario se dibuja un fragmento de perfil urbano próximo entre el que se distingue el remate de un edificio con cúpula que podría asociarse a un edificio público o de relevancia funcional, inscribiendo este programa educativo al ámbito de las ciudades consolidadas, capitales o más importantes del país.

---

<sup>18</sup> Ballent, Anahí, *Las huellas de la política*, Ob. Cit.



Fuente: *Primer Plan Quinquenal*, pp. 264 y 266.

Retomando el camino señalado por Altamirano de rastrear la genealogía de las ideas peronistas en el pasado, no sorprende entonces encontrar también la expresión de Perón que, a modo de definición dictaminaba: "*Lo primero que hay que hacer por la Enseñanza es darle un lugar digno para que funcione*"<sup>19</sup>, una afirmación que podría encontrar lejanos orígenes en las ideas sarmientinas expresadas desde el año 1848 en su libro *De la Educación Popular* cuando, anticipadamente, enumera las condiciones de la buena enseñanza y destacaba como número uno el "*local adecuado*", es decir, un edificio diseñado especialmente para la función educativa, y ponía en segundo lugar el "*material completo*", en tercer lugar los "*maestros competentes*", entre otros indicadores considerados fundamentales para el correcto funcionamiento del sistema educativo<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 243.

<sup>20</sup> Sarmiento en *Obras Completas*, Tomo XI, Bs. As., La Facultad, 1913. Citado y comentado en Espinoza, Lucía, *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943*, Colección *Polis Científica*, N° 6, Santa Fe, UNL, 2005, p. 30.

## **Escuelas peronistas**

Resulta especialmente atractivo detenerse en el rol asignado por el proyecto peronista a las escuelas en tanto ámbitos propicios no sólo para la reunión entre vecinos, sino también como los lugares pertinentes para las tareas de organización popular.

En este sentido, puede ser interesante atender algunas de las características que adoptan los edificios escolares durante el periodo y ponerlas en relación con los usos promocionados por el plan de gobierno peronista.

Por ejemplo, los locales de los salones o **patios cubiertos**<sup>21</sup> que, por entonces, no estaban pensados solamente para el uso ceremonial de los actos protocolares -si bien todavía los edificios construidos en este periodo contaban con la disposición, proporciones y equipamiento correspondientes a un tradicional *Salón de Actos*- se proponen como ámbitos de reunión de los vecinos del barrio con motivo de actividades no sólo relacionadas con lo escolar sino también con problemáticas de interés común que demanden una congregación de personas tanto en carácter deliberativo o de asamblea, o bien como ámbito para realizar tareas comunitarias.

El edificio considerado *público* -y la escuela es emblemática de esta condición que multiplica en cada barrio urbano pero también está presente en el resto del territorio nacional desde la conformación misma del Estado argentino- se pone explícitamente a disposición del barrio y abre sus puertas no sólo en los horarios en los que está pautado desarrollar la función originaria y determinante de su creación.

Si bien es menester señalar que estos usos alternativos en el caso de la infraestructura escolar eran una práctica habitual desde la década de 1930<sup>22</sup>, resulta interesante verificar que, en el Primer Plan Quinquenal se avanza en este sentido a partir de la convocatoria estatal a los vecinos, por ejemplo, para "*usar el material escolar*" en los horarios en los que no se dictan cursos<sup>23</sup>.

Al respecto, interesa comentar el caso de la arquitectura escolar proyectada bajo la primer gestión del peronismo en la provincia de Santa Fe donde, tanto en el caso de la implementación de los prototipos suburbanos, como en los pensados expresamente para las ciudades intermedias, se

---

<sup>21</sup> Ambas denominaciones utilizadas en la planimetría de las obras del periodo.

<sup>22</sup> Aspecto desarrollado en Espinoza, Lucía, *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943*, Ob. Cit.

<sup>23</sup> *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., p. 253.

recuperan algunas de las tradicionales series tipológicas que el lenguaje de la arquitectura había postergado durante la modernísima década del '30 en su búsqueda de una expresión más próxima a la estética de la abstracción.

Se retoma en estos edificios también la tradicional **galería** -característica de los edificios escolares de los primeros años del siglo XX- en lugar de los modernos corredores cerrados o en peine, privilegiando este diseño de circulación que recoge el flujo de las aulas y las asocia directamente a un patio central -en muchos casos totalmente abierto como en las escuelas rurales o suburbanas-, aunque ahora se la reconfigura a partir del rescate de una escala más acorde a la perspectiva del niño, el uso del lenguaje moderno y rústico, y una nueva relación funcional más directa, también con el patio cubierto.

También, la relevancia otorgada tanto al **patio central abierto** en directa relación con el **patio cubierto** puede vincularse en ocasiones con algunos aspectos centrales de las políticas educativas durante este periodo.

La especial importancia otorgada por entonces a la enseñanza de la educación física nos lleva a suponer que ésta puede ser una de las razones esgrimidas tanto en la reincorporación del patio cubierto como en la ubicación central que generalmente ocupa solidariamente con el patio central abierto.

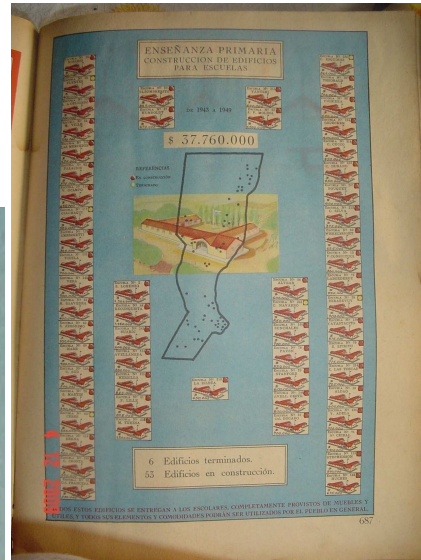
Otros posibles indicadores de estas soluciones podrían ser las nuevas necesidades espaciales de reunión que generan las actividades de acción social que tienen lugar destacado en el proyecto escolar del Estado peronista.

En este sentido, el PPQ propone distintas estrategias y programas convocantes: la creación de los *Clubes Escolares*, la implementación de las *Vacaciones útiles* o los *Campamentos de vacaciones* para retener a los niños en el ámbito escolar haciendo actividades extracurriculares generalmente vinculadas a ejercicios físicos, "*bailes nativos*" o actividades culturales siempre pensadas al aire libre, motivo por el cual cobran especial importancia los patios centrales en los tipos edilicios escolares del periodo<sup>24</sup>.

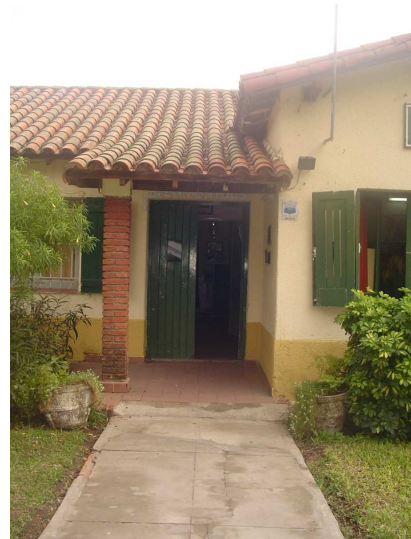
---

<sup>24</sup> *La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana*, Ob. Cit., pp. 251, 252 y 276.





Fuente: *Primer Plan Quinquenal*



Escuela *Almirante Brown*, Barrio Costanera, Santa Fe, DNA, 1952. Fotos: Lucía Espinoza

Los distintos matices presentados como fórmulas para la *ciudad verdadera* y las diversas expresiones arquitectónicas que constituyen las imágenes que la promocionan, resultan indicativas de la función sustantiva que asumen las disciplinas urbanística y arquitectónica durante la cultura política del desarrollo en el país durante el gobierno peronista.

Simplificación de la complejidad inherente a la condición urbana, simultaneidad de las nociones de urbanización y ruralización, la ciudad pensada como fragmentos autónomos, diversificación funcional, políticas urbanas y sociales íntimamente relacionadas en pares indisolubles, reinstalación del derecho del trabajador a la ciudad y a los lugares emblemáticos en los que se expone su *publicidad*, resultan algunas de las múltiples fórmulas que el proyecto del primer peronismo instala en clave novedosa en la cultura argentina de los años cincuenta.

La identificación de algunas de las ideas acerca de la arquitectura y la ciudad, y los términos en los que se presentan en el proyecto del gobierno peronista, han sido la preocupación del presente trabajo, sin ánimo de establecer cierres ni conclusiones sino con la premisa de buscar nuevos horizontes de análisis del periodo en el marco de uno de sus documentos más relevantes y de una muestra de sus obras enmarcada en el contexto de la provincia de Santa Fe.

## **Bibliografía y Fuentes:**

- Altamirano, Carlos**, "Ideologías políticas y debate cívico", en Torre, J. C.(dir.), *Los años peronistas* (1943-1955), Col. *Nueva Historia Argentina*, Tomo 8, Bs. As., Sudamericana, 2002.
- Ballent, Anahí**, *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Bs. As., UNQ-Prometeo 3010, 2005.
- De Masi, Oscar A.**, "Modelos y regresiones en la arquitectura de los estados fuertes. La excepcionalidad peronista", en Gutiérrez, R. (ed.), *Jorge Sabaté. Arquitectura para la justicia social*, Bs. As., Cedodal, 2009.
- Espinoza, Lucía**, *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943*, Colección *Polis Científica*, N° 6, Santa Fe, UNL, 2005.
- Espinoza, Lucía**, "La ciudad del Primer Plan Quinquenal", en VI Jornadas Nacionales de Espacio, Memoria e Identidad, FHyA- FCPyRI, UNR, Rosario, junio de 2011.
- Espinoza, Lucía**, "Arquitectura Escolar en Santa Fe en los años '50", publicación digital del Seminario *Modelos educativos y Espacio escolar*, FAPyD, UNR, Rosario, noviembre de 2010.
- Espinoza, Lucía**, "Los únicos privilegiados son los niños. Estado y Arquitectura durante el primer decenio peronista", publicación digital del *XXX Encuentro de Geohistoria Regional*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET, Resistencia, Chaco, 2010.
- Fernández, Roberto**, *La ilusión proyectual. Una historia de la arquitectura argentina*, Mar del Plata, FAUyD, UNMdelP, 1996.
- Fernández, Roberto**, "Los verdes años, de los 50 a los 80", en González Montaner, B. (ed.) *Arquitectura Contemporánea I*, Tomo 3, Col. *Vanguardias Argentinas. Obras y movimientos en el siglo XX*, Bs. As., Clarín arquitectura, 2005.
- Lefebvre, Henri**, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1969.
- Torre, Juan Carlos** (dir.), *Los años peronistas* (1943-1955), Col. *Nueva Historia Argentina*, Tomo 8, Bs. As., Sudamericana, 2002.

***La Nación Argentina Justa, Libre, Soberana. Primer Plan Quinquenal***, s/l, ed. of., 1950. Tercera edición. Este documento fue relevado fotográficamente por la arqta. Luciana Colla en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo titulado *Arquitectura y Estado entre 1943 y 1955. El caso de la arquitectura escolar en la provincia de Santa Fe*, dirigido por la autora y financiado por la Universidad Nacional del Litoral.

LUCÍA ESPINOZA  
28/abril/2011

